



Factura: 001-002-000050247



20181701017P01846

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701017P01846						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ABRIL DEL 2018. (10:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	DIAZ PONCE RODRIGO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706251740	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NOLIVOS DAVILA ALICIA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702784034	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	TRUJILLO SALAZAR RODRIGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713038834	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INACUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		40.00					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales

2018 17 01 17 P #01846

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPANÍA SERMANT CIA.LTDA.

OTORGAN:

SEÑOR RODRIGO ENRIQUE DÍAZ PONCE

SEÑORA ALICIA BEATRIZ NOLIVOS DÁVILA

A FAVOR:

SEÑOR RODRIGO FERNANDO TRUJILLO SALAZAR

CUANTIA: \$ 40.00

S.S.A.

DI 2 COPIAS

FACTURA #

COPIA CERTIFICADA #

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
del Ecuador, hoy día, MARTES DIECISIETE DE ABRIL DEL 2008

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



DIECIOCHO, ante mí, Doctora ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, Notaria
Décima Séptima del Cantón Quito, comparecen: el señor RODRIGO
ENRIQUE DÍAZ PONCE; y, señora ALICIA BEATRIZ NOLIVOS DÁVILA, de
estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por
los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí,
con domicilio en Quito en Urbanización Urabá, calle G 115,
teléfono 3807139, correo electrónico
rodrigo.diaz@sermant.com.ec, por sus propios derechos, en
calidad de cedentes; y por otra parte el señor RODRIGO FERNANDO
TRUJILLO SALAZAR, de estado civil soltero, con cédula de
ciudadanía número 1713038824, con domicilio en Quito Pasaje
Quiroz El-22 y República Dominicana, sector Carcelén, teléfono
022 473907, celular 0987289686, correo electrónico
rodrigofts@hotmail.com, en calidad de cesionario. Los
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de
conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de
los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
reverencial, ni promesa o seducción; comparecientes que
autorizan la obtención de su información en el Registro
Personal Único de la Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación, de conformidad al artículo setenta
y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos



Dra. Rocío García Costales

Civiles, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía SERMANT CIA.LTDA., de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte el señor RODRIGO ENRIQUE DÍAZ PONCE; y, señora ALICIA BEATRIZ MOLIVOS DÁVILA, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, con domicilio en Quito en Urbanización Urabá, calle G 115, teléfono 3807139, correo electrónico rodrigo.diaz@sermant.com.ec. por sus propios derechos, en calidad de cedentes; y por otra parte el señor RODRIGO FERNANDO TRUJILLO SALAZAR, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número 1713038824, con domicilio en Quito Pasaje Quiroz El-22 y República Dominicana, sector Carcelén, teléfono 022 473907, celular 0987289686, correo electrónico rodrigfts@hotmail.com, en calidad de cesionario. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1. La Compañía SERMANT CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el siete de octubre de dos mil nueve, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y siete de octubre de dos mil nueve, con un capital social de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400,00), dividido en cuatrocientas participaciones de una dólar cada una, cantidad que ha sido pagada en su totalidad.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



mediante aporte en numerario; 2. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA SERMANT CIA.LTDA., celebrada el cinco de abril de dos mil dieciocho, autorizó la cesión de cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) que el socio Rodrigo Enrique Diaz Ponce, posee en el capital social de la COMPAÑIA SERMANT CIA.LTDA., a favor del señor RODRIGO FERNANDO TRUJILLO SALAZAR, todas las participaciones se encuentran pagadas en su totalidad. TERCERA PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes el socio Rodrigo Enrique Diaz Ponce comparece a la celebración de este contrato debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañia de Responsabilidad Limitada denominada SERMANT CIA.LTDA., reunida el cinco de abril de dos mil dieciocho y declara lo siguiente: El señor Rodrigo Enrique Diaz Ponce; y, su cónyuge señora Alicia Beatriz Nolivos Dávila, ceden y transfieren cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una a favor del señor RODRIGO FERNANDO TRUJILLO SALAZAR, todas las participaciones se encuentran pagadas en su totalidad. La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, reservas, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.



Dra. Rocío García Costales

La presente cesión se realiza por el valor nominal de ellas, cantidad que es pagada en efectivo y de contado por el cesionario al cedente, al momento de la suscripción de esta escritura. CUARTA: ACEPTACION- RODRIGO FERNANDO TRUJILLO JALAZAR declara que acepta la cesión de participaciones sociales que por este instrumento se realiza en su favor, de conformidad al Acta adjunta a la presente como habilitante; cuyo nuevo cuadro de integración se adjunta a esta escritura como documento habilitante. QUINTA: CUANTIA.- La cuantía fijada por la presente cesión es de CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 40,00), que el cedente declara recibirlos de contado en efectivo a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en el futuro por este concepto. SEXTA: RAZON E INSCRIPCION.- Previo a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil se sentará la correspondiente razón al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERMANT CIA.LTDA. Usted señor notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez y eficacia de esta escritura.- HASTA AQUI LA MINUTA, firmada por el señor Abogado Christian Hernández López, con matrícula profesional número diecisiete - dos mil doce - diecisiete (17 - 2012 - 17 F.A.C.N.J.) del Foro de Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente, por mí la Notaria, a los señores comparecientes, éstos ratifican en todas y cada una de sus partes y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe, adjuntando la presente

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.


Notaría 17



el Protocolo de la Notaria.-



1705251740

SEÑOR RODRIGO ENRIQUE DÍAZ PONCE



1702784024

SEÑORA ALICIA BEATRIZ NOLIVOS DÁVILA



171303824

SEÑOR RODRIGO FERNANDO TRUJILLO SALAZAR

DRA. ROCÍO MOLINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713038824

Nombres del ciudadano: TRUJILLO SALAZAR RODRIGO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TRUJILLO REMIGIO NELSON

Nombres de la madre: SALAZAR ANGELA ROSARIO

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2015

Emitir: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-113-69432



187-113-69432

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Alicia Nolvos
Alicia Nolvos

Número único de identificación: 1702784024

Nombres del ciudadano: NOLIVOS DAVILA ALICIA BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ PONCE RODRIGO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: NOLIVOS GALO

Nombres de la madre: DAVILA BEATRIZ

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-113-59487



181-113-59487

Aldo Santiago Salazar Alava

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705251740

Nombres del ciudadano: DIAZ PONCE RODRIGO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NOLIVOS DAVILA ALICIA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: DIAZ RODRIGO

Nombres de la madre: PONCE YOI ANDRA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 184-113-89532



184-113-89532

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CEDULA DE
Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
**DIAZ PONCE
RODRIGO ENRIQUE**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1967-11-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ALICIA BEATRIZ
NOLIVOS



Nº **170525174-0**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

E335343222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-04

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CENSO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



001
JUNTA No.

001 - 201
SECTOR

1705251740
CEDULA



DIAZ PONCE RODRIGO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CARLOS EN
PARROQUIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 6



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO CREDITA QUE LISTED
SUFFRAGE 210, 428, 688, 800, 911
20-02-2018-001-001-001

ESTE DOCUMENTO CREDITA QUE LISTED
SUFFRAGE 210, 428, 688, 800, 911
20-02-2018-001-001-001

[Signature]

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad otorgada en el Art. 104
del Decreto No. 2485 publicado en el Registro Oficial
304 del 12 de Abril del 2011, y en el Art. 18 de la
Ley Notarial Orgánica, que atribuye al Notario
la función de otorgar el documento que se le solicita.
Quito, 4 de Febrero del 2018.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyba y Sueña Esq.
Dra. Rosa García



File 170278402-4



INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO	SECRETARIA

11333M-1227

APellidos y nombres del padre
NOLANOS GALO

APellidos y nombres de la madre
DAVILA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2017-08-03

2027-08-03



Allen K. King



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 1918



002

002-153

1702784024
cipaa

002
1974-1975[illegible]

close

NOLIVOS DAVILA ALICIA BEATRIZ
ABOLUCOS Y NOMBRÉS



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CARCELÉN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: B



DEPENDENDUM
Y CONSULTA
POPULAR LIT

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED
SUFRUGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS
OS TRABALHOS DE ALICATAS E BRANQUEIO

Chaitin

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

NOTARÍA DECIMA SÉPTIMA DEL CANYON QUINCE
De acuerdo con la Encuesta de Censo del año del Art. 170 del Decreto Ley 2125, donde se indica que el Censo del 1960 en 504 del 12 de Abril del año 1970, el Censo del Art. 178 de la Ley del Poder Judicial, el Censo del 1970, el Censo del 1970 es igual al documento de la encuesta de la encuesta del 1970.
Gustav.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Sagua y Grande Esq.
Don Rómulo García C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION



COGULA: DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
TRUJILLO SALAZAR
RODRIGO FERNANDO

171303882-4

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SANTA PRISCILLA

FICHÁ DE ARCHIVO: 1974-11-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

1992-93

ESTACIO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRUARIU 2018



019

019

019-024

bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/000000>; this version posted January 1, 2016. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.

9743078374

CE DULN

TRUJILLO SALAZAR RODRIGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



BUCHENIA
 PROVINCIA
 CAITO
 CANTÓN
 CAROLIN
 PARROQUIA

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Ltd.

JGIM 1995;10:101-105



中国音乐学院图书馆
 100029 北京
 电话：010-66011234

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2010

ESTE CERTIFICADO É VÁLIDO PARA TODOS
OS TRANSMISORES DE 2000W E 3000W

F. P. O'NEILL, JR.

NOTA DECIMO SEPTIMA DEL CONDON DUITO
De acuerdo con la Ley de Arrendamiento del Art. 10
del Decreto Ley 2190 emitido el 12 de Abril de
1964 del 12 de Abril de 1964, el Condon Duico
Ley Nacional CIVILICO, que el 18 de la
igual al documento presentado en el presente
folio 2.

10/10/10

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Servicio y Sumas Esq.
Dra. María García C.

SOCIO	CAPITAL SOCIAL (USD)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
Daniela Michelle Díaz Nolivos	60	60	15%
Rodrigo Fernando Trujillo Salazar	40	40	10%
Andrés Daniel Díaz Nolivos	120	120	30%
Rodrigo Enrique Díaz Ponce	180	180	45%
TOTAL	400,00	400	100%

NOTARIA DE LA CIUDAD DE QUITO
 SEPTIMA
 Dra. Rosa María C. Ponce C.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA SERMANT CIA.LTDA.**

CELEBRADA EN QUITO RL 05 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad Quito, provincia de Pichincha a los cinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje G y Calle Principal de Carcelén, siendo las 11h00 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Abogada Vanessa Jarrín consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones sociales que el socio RODRIGO ENRIQUE DIAZ PONCE posee en el capital de la compañía SERMANT CIA.LTDA., a favor del señor RODRIGO FERNANDO TRUJILLO SALAZAR.**

Representado la totalidad del Capital Social de la Compañía, esto es CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400,00), los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el citado orden del día, y se instala la sesión a las 11h15, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Rodrigo Díaz y con la presencia de los representantes de los socios: Andrés Daniel Díaz Nollivos, propietario de ciento veinte (120) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Daniela Michelle Díaz Nollivos, propietaria de sesenta (60) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Rodrigo Enrique Díaz Ponce, propietario de doscientas veinte (220) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como secretaria Ad Hoc la Abogada Vanessa Jarrín.

Inmediatamente el señor *Presidente Ad Hoc* pone en conocimiento de la sala el **punto del Orden del Día:**

Los señores socios, luego de una deliberación, aprueban la Cesión de Participaciones en las siguientes cantidades:

- El señor Rodrigo Enrique Díaz Ponce cede y transfiere cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una a favor del señor Rodrigo Fernando Trujillo Salazar, todas las participaciones se encuentran pagadas en su totalidad.

Con la presente cesión de participaciones, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

NOTARIA
Soy
Dña. 
REPTIMA
la Esq.
C. 

SOCIO	CAPITAL SOCIAL (USD)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
Daniela Michelle Diaz Nolivos	60	60	15%
Rodrigo Fernando Trujillo Salazar	40	40	10%
Andrés Daniel Díaz Nolivos	120	120	30%
Rodrigo Enrique Díaz Ponce	180	180	45%
TOTAL	400,00	400	100%

La cesión comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, reservas por valorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar sus participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Se deja expresa autorización para que el señor Gerente General de la Compañía, suscriba la escritura y cuanto documento sea necesario para perfeccionar las resoluciones de la presente Junta.

Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión siendo las 12h15.

Para constancia de lo expresado, firma el señor Presidente Ad Hoc, los representantes de los accionistas presentes de la Compañía y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica en el lugar y fecha indicado.


Daniela Michelle Diaz Nolivos
Socia


Andrés Daniel Díaz Nolivos
Socio





Rodrigo Enrique Díaz Ponce

Socio Presidente Ad Hoc



Yolanda Isabel Díaz Ponce

Secretaria Ad Hoc



Dra. Rocío García Costales

RAZÓN: SE OTORGÓ ANTE MÍ, LA PRESENTE ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FAVOR DE RODRIGO FERNANDO TRUJILLO JALAZAR EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE QUITO, HOY DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

DRA. ROCÍO GARCÍA COSTALES
NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DECIMA SEPTIMA
Dra. Rocío García C.



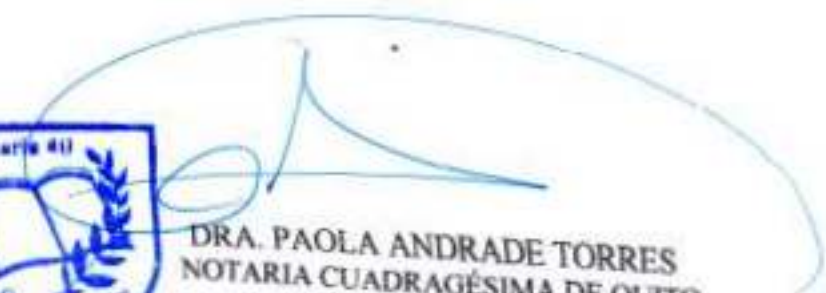
Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SERMANT CIA. LTDA., otorgada en la Notaria a mi cargo, el siete de Octubre de dos mil nueve, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y siete días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.-



Dra. Paola Andrade Torres


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000038378



20181701040000754

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040000754

MATRIZ	
FECHA:	27 DE ABRIL DEL 2018, (9:00)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	SERMANT CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4535

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRUJILLO SALAZAR RODRIGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1/13058024
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CECIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1840

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 30369

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	84728
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	454
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /17/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SERMANT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. RODRIGO DIAZ PONCE CEDE CUARENTA (40) PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DEL SR. RODRIGO TRUJILLO SALAZAR.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3514 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE OCTUBRE DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018.

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO DE EJECUCIÓN N° U19-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO